

puntos» debe decir: «Por la experiencia en el desempeño en puestos de Tesorero en Ayuntamientos de más de 20.000 habitantes: 0,1 puntos por mes, hasta el máximo de 3 puntos.»

Tercero.—Para los puestos afectados por la presente Resolución, se reabre el plazo de presentación de instancias por quince días naturales a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

La presente Resolución pone fin a la vía administrativa, pudiendo interponerse contra la misma, potestativamente, recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante esta Dirección General, o recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según la redacción dada por la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y sin perjuicio de cualquier otro recurso que se pudiera interponer.

Madrid, 17 de junio de 2002.—El Director general, Luis Pérez de Cossío.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

12348 *ORDEN MAM/1558/2002, de 11 de junio, por la que se corrigen errores y errata en la Orden MAM/1364/2002, de 30 de mayo, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso, por el sistema de promoción interna, en la Escala de Delineantes de Organismos Autónomos del Ministerio de Medio Ambiente.*

Advertidos errores y errata en la Orden MAM/1364/2002, de 30 de mayo («Boletín Oficial del Estado» de 7 de junio), por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso, por el sistema de promoción interna, en la Escala de Delineantes de Organismos Autónomos del Ministerio de Medio Ambiente, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 20692, en el anexo III, donde dice: «Secretaría: Doña Mercedes Montesinos del Valle, Escala de Titulados Superiores de OO. AA. del MINER», debe decir: «Secretaría: Doña Mercedes Montesinos del Valle, Escala de Titulados Superiores de OO. AA. del Ministerio de Ciencia y Tecnología».

En la página 20692, en el anexo III, donde dice: «Don Antonio Menéndez Cornejo, Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos del Estado», debe decir: «Don Antonio Menéndez Cornejo, Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas».

En la página 20693, en el anexo V (El certificado...), donde dice: «Anexo V», debe decir: «Anexo IV».

Madrid, 11 de junio de 2002.—El Ministro, P. D. (Orden de 6 de febrero de 2001, «Boletín Oficial del Estado» del 14), la Subsecretaria, María Jesús Fraile Fabra.

Subsecretaría del Departamento.

12349 *RESOLUCIÓN de 7 de junio de 2002, de la Subsecretaría, por la que se aprueba la lista provisional de admitidos y excluidos de las pruebas selectivas para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala de Titulados de Escuelas Técnicas de Grado Medio de Organismos Autónomos del Ministerio de Medio Ambiente, convocadas por Orden MAM/940/2002, de 15 de abril.*

Finalizado el plazo de presentación de instancias para participar en las pruebas selectivas para ingreso, por el sistema general de

acceso libre, en la Escala de Titulados de Escuelas Técnicas de Grado Medio de Organismos Autónomos del Ministerio de Medio Ambiente, convocadas por Orden de 15 de abril de 2002 («Boletín Oficial del Estado» del 30), y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), y en la base 4.1 de la Orden antes mencionada,

Esta Subsecretaría ha resuelto lo siguiente:

Primero.—Declarar aprobada la lista provisional de admitidos y excluidos de las citadas pruebas selectivas.

Segundo.—Publicar la lista de excluidos de las pruebas selectivas de referencia, que figura como anexo de esta Resolución, con expresión de las causas de exclusión.

La lista completa de admitidos y excluidos se expondrá en la Dirección General de la Función Pública, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas, en las Delegaciones del Gobierno en las Comunidades Autónomas y Subdelegaciones y en los tablones de anuncios de los Servicios Centrales del Departamento (plaza de San Juan de la Cruz, sin número, 28071 Madrid).

Tercero.—De conformidad con lo previsto en el artículo 71.1 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los aspirantes excluidos o no incluidos disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar, cuando ello sea posible, los errores o defectos que hayan motivado su exclusión o no inclusión.

Cuarto.—Se convoca a todos los aspirantes para la celebración del primer ejercicio de la fase de oposición el día 23 de julio de 2002, a las nueve treinta horas, en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, Aulas 26 y 27, planta primera del edificio, sita en la Ciudad Universitaria, 28040 Madrid. Los aspirantes deberán presentar el documento nacional de identidad y copia número 2 (ejemplar para el interesado) de la solicitud de admisión a las pruebas.

Madrid, 7 de junio de 2002.—La Subsecretaria, P. D. (Resolución de 6 de noviembre de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 18), el Subdirector general de Recursos Humanos, José Sáenz González.

Sres. Subdirector general de Recursos Humanos, y Presidente del Tribunal.

ANEXO

Excluidos de las pruebas selectivas

Apellidos y nombre	DNI	Causa de exclusión
Aboal Agrelo, Patricia	35.321.913	B.
Alicart Mateu, Alejandro	18.998.597	D.
Alos Corte, María Mercedes	50.806.896	C.
Anta Martínez, María	45.685.797	C.
Arrontes Cerqueira, María del Pilar.	1.923.861	B.
Auriguiberry Piquer, Aránzazu	44.862.842	C.
Azcona Sanz, María del Rosario	45.416.685	D.
Barrasa García, Sara	2.531.696	C, D.
Bueso Suárez, Nuria Esther	28.964.865	D.
Calvo Simón, Francisco Javier	16.798.896	B.
Cámara Camarero, Francisca	71.261.042	C.
Castro-Gil Seijas, José R.	33.326.104	B.
De la Puerta Burgos, María Teresa.	46.868.547	C.
De Mingo Sancho García, Gloria	3.085.749	D.
Díaz García, Rafael	27.477.170	D.
Durán Vizán, María del Carmen	50.315.663	C.
Eguiguren Esteban, Mario	53.012.229	C, D.
Fernández Fernández, María	45.711.029	B.
Fernández Vaquero, Marta	408.586	D.
García Fernández, Silvia	46.875.688	D.
García Sánchez, Iñaki	44.217.567	C.
García Íñiguez Espinosa, María Pilar.	3.869.662	C.
González Andújar, Jesús	7.556.285	D.
Herrero Martínez, María Susana	5.406.224	C.